

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00000454

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

66929

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991236007001

RAZON SOCIAL

VIPASOT S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ZOILA AGUILAR HENRIQUEZ	Ecuatoriana	0700369911	-	1.000	1'000.000,00
2	AURELIA HENRIQUEZ AGUILAR	Ecuatoriana	0904356086	-	1.000	1'000.000,00
3	GINA HENRIQUEZ DE BRUNO	Ecuatoriana	0902244706	-	1.000	1'000.000,00
4	CARLOS HENRIQUEZ AGUILAR	Ecuatoriano	0903338242	-	1.000	1'000.000,00
5	JUAN CARLOS HENRIQUEZ	Ecuatoriano	0909108839	-	400	400.000,00
6	ALEJANDRO MINUCHE HENRIQUEZ	Ecuatoriano		-	600	600.000,00
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'000.000,00

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 21 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rigen lo dispuesto en el Art. 144.

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL